



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00242585. Directora Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria- Prof. Dra. FUX OTTA

---

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Jorge Humberto Mukdsi, Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, en la solicita asignar la función de Directora de la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a la Prof. Dra. Carolina FUX OTTA ;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Prof. Dra. Carolina FUX OTTA es la actual Investigadora Responsable del Subsidio PICTO 2021-UCTH 00011 titulado: “Investigación Traslacional aplicada a la salud reproductiva y materno neonatal. Abordaje del Síndrome de Ovario Poliquístico como patología prevalente. Estudio de sus diferentes fenotipos en un Hospital Nacional Referente de la República Argentina”;

- Que por RD-2021-3511-E-UNC-DEC#FCM se aprobó la creación de la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria (UCT-Hospitalaria) en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la FCM-UNC, que tiene como objetivo canalizar e institucionalizar proyectos científico-tecnológicos en el área de las ciencias biomédicas;

- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

**RESUELVE:**

Art. 1º: Asignar la función de Directora de la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba, a la Sra. Prof. Dra. Carolina FUX OTTA, a partir del 1º de abril del año 2023.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

